LA ARGENTINA NO ACEPTA REDUCIR LA COSECHA

Alemania Prepara sus Aviadores

BERLIN, noviembre 22. — Se ha revelado la existencia de un plan para apresurar el adiestramiento de todos los pilotos nazis, que forman parte del Cuerpo de Aviación que dirigirá el general Goering.

Se ha hecho un llamamiento a todos los aviadores y mecánicos de la Guerra, que se inscriban en los servicios de instrucción a los reclutas.

La presentación de los que deseen impartir enseñanza debe ser inmediata.



AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Noviembre 23 de 1934. — No. 2367

ASI LO HIZO SABER EL DELEGADO ARGENTINO

ADEMAS MANIFESTO QUE LA ARGENTINA TENIA EL PROPOSITO DE RETIRARSE

BUDAPEST, Noviembre 22. — El señor García Arias, informó a la Conferencia Internacional del Trigo que la Argentina no puede aceptar la propuesta que limita el área a sembrarse para la cosecha 1935-36, a la que fué sembrada para la cosecha 1934-35.

El mencionado delegado veladamente lanzó amenazas de que la Argentina no podrá seguir prestando su apoyo al acuerdo si las superficies no son equivalentes compartidas, señalando que todo acuerdo para la propuesta de restringir el área sembrada en la Argentina para las cosechas de 1935 36, será limitada a 18.500.000 acres, que sería la menor superficie sembrada en los últimos diez años y con esa sola excepción.

FRANCIA PIDIO UNA CUOTA PARA EXPORTAR

BUDAPEST, Noviembre 22. — El delegado francés a la Conferencia del Trigo, pidió que a Francia, que anteriormente no tenía participación en los mercados mundiales, se le conceda una cuota de exportación durante el año 1935, alegando que la existencia sobrante debe venderse al exterior.

Se estima que el delegado de ese país ha pedido una cuota de 20 millones de busshells, cifra mayor que la solicitada por los Estados Unidos.

YUGOESLAVIA ACUSO A HUNGRIA

De la Muerte del Rey Alejandro

POR SU PARTE EL DELEGADO DE ESE PAIS PIDE QUE EL ASUNTO SEA INVESTIGADO

GINEBRA, Noviembre 22. — Yugoeslavia envió una carta a la Liga diciendo que la investigación sobre los asesinatos de Marsella, han revelado la existencia de una grave y sorprendente responsabilidad para las autoridades húngaras y que gracias a esa complicidad pudo perpetrarse el acto de Marsella.

Agrega que es necesario que la responsabilidad sea denunciada por la más alta organización internacional.

LA OPINION DE HUNGRIA

GINEBRA, Noviembre 22. — El delegado de Hungría ante el Consejo de la Liga, ha entregado un comunicado en el que manifiesta que acepta el reto lanzado por Yugoeslavia para que el Consejo de la Liga debata los asesinatos de Marsella.

Situación del Partido Radical de Corrientes

FUE CONSIDERADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — La Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, se reunió bajo la presidencia del doctor Alvear.

Asistieron a la misma el doctor Miñones, delegado interventor del partido en Corrientes y el Arquitecto Martín Noel que fué designado veedor en Salta.

El doctor Miñones partirá para Corrientes el sábado próximo y Noel lo hará para Salta el miércoles de la semana próxima.

EL 26 SE REUNIRA EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — El 26 del corriente se reunirá en sesión plenaria el Comité Nacional de la U. Cívica Radical, suponiéndose que se fijará la fecha para la reunión de la Convención Nacional del partido.

HOY LLEGARA EL BOXEADOR PAULINO UZCUDUM

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Mañana llegará a nuestro país, a bordo del "Conte Grande", el boxeador español Paulino Uzcudun, quien de inmediato iniciará su entrenamiento.

RAUL LUZURRIAGA FUE PUESTO EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Recobró su libertad el señor Raúl Luzurriaga, que fué detenido en Montevideo y trasladado a ésta después de tramitarse su extradición.

Ante los Tribunales Argentinos estaba acusado de la tenencia de explosivos.

PROTESTAS DE FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE BARCELONA

BARCELONA, Noviembre 22. — De fuente fidedigna se sabe que numerosos policías han telegrafiado al general Batet, protestando del relevo del coronel Ibáñez del cargo de Jefe de Policía de Barcelona.

UN CHOQUE ENTRE INDIGENAS Y POLICIA EN NEUQUEN

NEUQUEN, noviembre 22. — Se produjo un violento choque entre un grupo de indígenas ebrios y la policía, resultando gravemente heridos un agente y tres indígenas.

UNA TRANSMISION POR EL ASUNTO DEL CHACO

GINEBRA, Noviembre 22. — La Liga de las Naciones ha organizado para el sábado próximo a las 22.30 horas, una radiotrasmisión sobre la Cuestión del Chaco.

En dicha trasmisión hablarán los delegados Castillo Nájera, Costa Durelis y Caballero de Bedoya, delegados estos dos últimos, Boliviano y Paraguayo, respectivamente.

LOS PARAGUAYOS HABRIAN TOMADO CAÑADA STRONGUT

ASUNCION, Noviembre 22.— Oficialmente se anuncia que cayó la posición de Cañada Strongut, habiéndose tomado una gran cantidad de prisioneros y material bélico.

Tiroteo Entre Fracciones Del Partido D. Nacional

MENDOZA, Noviembre 22. — Entre elementos que responden a las fracciones denominadas "Azul" y "Blanca" del partido Demócrata Nacional, se produjo un tiroteo en el interior de la Municipalidad de San Martín, sin registrarse ninguna víctima.

La policía detuvo al Inspector General de la Municipalidad señor Salvador Maccolo y a otros cinco empleados que intervinieron en los sucesos.

El Atentado de Anoche



DOS NOTAS RELACIONADAS con el inaudito atentado que individuos no individualizados aún, llevaron a efecto anoche, durante la sesión del Concejo Deliberante. — Arriba, concejales, periodistas y asistentes a la barra, comentando el hecho, momentos después de ser interrumpida la sesión. — Abajo, varios concejales que fueron a hacer la denuncia a la policía, saliendo del local de la Jefatura. — Las bombas de gases lacrimógenos, fueron arrojadas, según unos, desde la barra; pero informan otros que el atentado partió desde las oficinas interiores del mismo recinto. — La policía está en la obligación de aclararlo

SE REUNIO EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL

Fué tratada la situación política de La Rioja

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Bajo la presidencia del doctor Patrón Costas se reunió el Comité Nacional del partido Demócrata Nacional para considerar y escuchar a los delegados que actuaron en La Rioja durante las elecciones del domingo.

Con motivo de las elecciones que se realizarán próximamente en Tucumán, el Comité resolvió invitar a todos los legisladores nacionales del partido a trasladarse en delegación el 1o. de Diciembre a la mencionada provincia y colaborar en la campaña política.

Se pasó luego a considerar la situación política de La Rioja y después de una amplia exposición que hicieron los delegados que actuaron en aquella provincia, el Comité Nacional resolvió:

1o. Hacer suyas las conclusiones del informe de los delegados diputados nacionales Cuorel, Basualdo y Bernard.

2o. Declarar su solidaridad con los correligionarios de La Rioja, en lucha con el oficialismo ensoberbecido que ha acudido al fraude y la violencia para asegurar su pretendido éxito y estimularlos a continuar en la acción cívica hasta conseguir el triunfo de los derechos cívicos conculcados.

FALLECIO OTRO DE LOS HERIDOS DE BANFIELD

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Falleció Juan Pérez, otra de las víctimas de la explosión ocurrida en Bánfield.

FUE BOTADO AL AGUA UN TRANSATLANTICO

BELFAST, Noviembre 22. — Radioeléctricamente fué botado al agua la moto nave "News Zeland Star", que tiene un desplazamiento de 12.000 toneladas.

Elecciones En Mendoza

Se convocó al electorado de la provincia para el 6 de Enero

MENDOZA, Noviembre 22. — De acuerdo a lo anticipado hace algunos días, hoy el Poder Ejecutivo firmó el decreto por el cual se convoca al electorado de la provincia para el 6 de Enero de 1935, a fin de que se elija Gobernador, Vice y Legisladores Provinciales.

UNA INVESTIGACION POR LA EXPLOSION DE BANFIELD

LA PLATA, Noviembre 22. — Se ha dispuesto que el Departamento del Trabajo haga una investigación, del modo y la forma como funcionaba clandestinamente el taller de Bánfield, donde se produjo la explosión que ha costado once víctimas.

Un Incendio En Rosario

Se temía su propagación a los tanques que posee la Standar Oil

ROSARIO, Noviembre 22. — Se declaró un incendio en un tanque de amoníaco que fué rápidamente sofocado, habiendo resultado con quemaduras el obrero Manuel Anca.

En el primer momento se atribuyó al incendio gran importancia, pues el tanque que se incendió se encuentra situado en la zona portuaria y muy cerca de la zona petrolífera que tiene instalada la Standard Oil.

EL Dr. DE VEDIA Y MITRE FUE INCORPORADO A LA ACADEMIA DE LETRAS

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — El Intendente Municipal, doctor Mariano de Vedia y Mitre, ha sido incorporado a la Academia Argentina de Letras.

LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NACIONALES

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Hoy se realizaron en todas las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación, actos celebrando la terminación de las clases.

FUE CUBIERTO EL EMPRESTITO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Ha quedado totalmente cubierta la suscripción del Empréstito Nacional para la conversión de la deuda externa argentina, por un total de cincuenta millones de pesos.

NO SESIONARAN LAS CAMARAS NACIONALES

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — En ninguna de las dos Cámaras se consiguió quórum para sesionar. Esta situación subsistirá hasta la semana próxima, según los informes que hemos obtenido.

La Investigación en el Comercio de Carnes

LA COMISION INSPECCIONO LOS LIBROS SECUESTRADOS EN EL VAPOR "NORMAND STAR"

BUENOS AIRES, Noviembre 22.—Se reunió la comisión especial del Senado Investigadora del Comercio de Carnes.

La comisión comprobó ante los peritos contadores el contenido de los cajones que fueron secuestrados anoche en el interior del vapor "Norman Star". Abiertos los mismos se comprobó que existían perfectamente embaladas planillas y documentos del Frigorífico "Anglo".

Hecha la comprobación la comisión resolvió que los documentos fueran llevados a una sala especial del Banco y que los mismos quedarán a cargo de los contadores nombrados quienes deberán examinarlos y producir un informe.

Posteriormente el doctor Becar Varela, que ejerce el cargo de Asesor Letrado del Frigorífico "Anglo", presentó una nota a la comisión investigadora.

Según se informó luego, la comisión nada había resuelto sobre la nota presentada y la misma permanecerá en reserva hasta que se adopte una resolución.

UN ESTIBADOR HABRIA LLEVADO LA DENUNCIA

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Se asegura que un estibador habría llevado al senador nacional doctor Palacios la denuncia sobre la existencia de documentos en los cajones que secuestraron en el vapor "Normand Star".

UN FALLECIMIENTO EN PARIS

PARIS, Noviembre 22. — Falleció de un ataque cardíaco el Sr. Phillipe Bertelot, ex Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y colaborador íntimo de Clemenceau y Briand.

Bertelot fué delegado francés a la Conferencia de Wáshington del año 1921, y era conocido con el apodo del "Padre de la Pequeña Entente".

LAVAL REGRESO DE GINEBRA

PARIS, Noviembre 22. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pierre Laval, regresó hoy de Ginebra.

En declaraciones formuladas a los periodistas manifestó que se siente satisfecho de los resultados obtenidos y que el domingo nuevamente se dirigirá para Ginebra.

Se Suicido con Dinamita

El hecho ocurrió en la capital de Salta

SALTA, Noviembre 22. — El señor Abdalón Pintos, se suicidó con un cartucho de dinamita que se había puesto en la boca, al que prendió fuego, falleciendo instantáneamente.

LAS BAJAS PARAGUAYAS

ASUNCION Noviembre 22. — Según una información oficial las bajas paraguayas en las acciones de Villazon e Irindague sólo alcanzaron a 200 incluyendo, prisioneros, desaparecidos, muertos y heridos.

El Secuestro de Los Libros Del F. "Anglo"

EL GOBIERNO BRITANICO INFORMO QUE IGNORA LO SUCEDIDO EN EL VAPOR "NORMAND STAR"

LONDRES, noviembre 22. — El diario "Evening News" publica en primera página un titular que dice: "En la Argentina han registrado un vapor británico" y publica a continuación una media columna en la que da cuenta de la investigación realizada en el vapor "Normand Star" en el puerto de Buenos Aires.

Agrega el periódico de referencia, que en el Ministerio de Relaciones Exteriores le informaron que aún no tenía conocimiento del secuestro que se denunciaba, pero que después fué informado sobre la detención del señor Ricardo Tootell, manifestando las autoridades que se habían dado instrucciones precisas al embajador en Buenos Aires para que aclarase la cuestión.

Contrabandistas Mataron a Un Marinero en el Chaco

BUENOS AIRES, Noviembre 22. — Una Comisión de funcionarios de la Prefectura de Las Palmas (Chaco), sostuvo un tiroteo con un grupo de contrabandistas que intentaban introducir mercaderías del Paraguay.

El hecho se produjo en las orillas del riacho "Lista", resultando muerto el marinero Martín Ledesma. Los contrabandistas se internaron en un monte, sin ser detenidos.

PLANTEAMOS UNA CUESTION: EL SUMARIO DE LA COMISARIA QUINTA

Del Mismo, Surgirán Revelaciones Sensacionales — Se Afirma

Los hechos que son del dominio público, que dieran lugar a la suspensión del Comisario Alvarez, aun no han sido sometidos al procedimiento legal que los mismos imponen.

Como medida previa, se suspendió al referido funcionario y ahora se afirma que será definitivamente separado del cargo. Esta sanción es la que cuadra para no lesionar los prestigios de la institución policial; pero, en este asunto, las autoridades, aparte de dilatarlo sin causa justificable para la opinión pública, no se han ajustado a la norma de la que no escapa el peor de los delincuentes.

¿En base a qué sumario se llega a la conclusión de que el Comisario Alvarez debe ser exonerado, Este interrogante no debe conceptuarse como anhelo de que después de ser acusadores categóricos del funcionario, reclamemos clemencia para el que ha cometido graves transgresiones. Nuestros cargos son llevantables y nada ni nadie puede evitar, en estos momentos el castigo.

La policía de La Capital aparece ante el criterio de todos, esquivando un procedimiento. Se diría que rehuye la tarea de revolver y agitar este asunto, como si temiera la revelación de otros hechos y otros protagonistas.

Es que a espaldas del señor Jefe de Policía, de cuya honestidad y rectitud nadie duda, despliega actividades dolosas una especie de maffia integrada por numerosos y altos funcionarios de la repartición? ¿Es que esa comandita tiene en los garitos y establecimientos de comercios clandestinos intereses comprometidos que pueden descubrirse si se levanta un sumario administrativo al Comisario de la Quinta? ¿Es que los integrantes de esa asociación están traicionando a la confianza que les dispensa el Jefe y el mismo gobernador de la Provincia?

Estas preguntas, no van por exclusiva cuenta nuestra. Es el vecindario de Barrio Candioti y de todos los barrios de la ciudad quien las formula. Al exteriorizarlas, planteamos una seria cuestión a las autoridades superiores que en tiempo perentorio debe resolverse. Si ellas no tienen fundamento — y ojalá así sea, — nos será grato decir, que mezquinos sentimientos trataron de empañar la reputación de los colaboradores del actual gobierno; pero si las presunciones que van y vienen como tema obligado de discusión en todos los círculos se confirman, el señor Ministro de Gobierno no debe vacilar un minuto en echar a la calle a los falsos gestores de una delicada misión social que aprovechando la confianza que se les dispensa desprestigian a la institución y al gobierno.

Concretando estas consideraciones, sostenemos que debe levantarse de inmediato un sumario administrativo a raíz de los hechos de la Sección Quinta, pues se afirma que de él surgirán revelaciones sensacionales que el P. E. de la Provincia debe conocer.

La Ciudad vista desde la Acera

Yuyos en la Acera

La acera es propicia al filosofeo. Filosofeo barato, pero filosofeo al fin. Esto lo sabe hasta el viandante más roto. Se embaldosado a cuadros, como panes de chocolate, silencia con heroismo único el castigo de nuestras pisadas que a veces se hacen rabiosas como nuestros pensamientos.

Ahora, vamos despaciosamente, por estas aceras céntricas de la ciudad, amparándonos a la sombra del frondoso arbolado de calle Junio hasta 3 de Julio. Una [illegible], cae sobre la acera de las [illegible] admirables que forman el ramaje tupido. Es la primavera que nos saluda, alentándonos, en el anhelo de su fuerza creadora.

Y caminamos. Ahora por San Martín al norte y como en las calles anteriores, del cuadrado, desde entre el tronco de los árboles, se alza orgulloso el matorral de yuyos, retador y provocativo. ¿Es que los vecinos de esas arterias no disponen de un instante para extirpar tanta hierba, adecuada de las aceras de nuestra ciudad? Quisiéramos ver esos cuadraditos donde se alzan los árboles, limpios de yuyos, dando ejemplo de laboriosidad y de cariño por la estética edilicia.

Que todo influye a la hermosura de nuestra urbe. Y el aseo en grado superior.

Al Sr. Intendente

Hemos tenido necesidad de tomar un ómnibus para trasladarnos al suburbio. Quejas de vecinos nos llevan a las barriadas. Hoy le toca al distrito Los Hornos. Hermoso barrio próspero y adelantado. Hay paz en el ambiente y agrada el baño fresco del atardecer por la Avenida F. Zuviría. De sus costados, viene la caricia de los jardines y de los emparrados. El asfalto es propicio al paseo y así es que dejamos el ómnibus en barrio Ciudadela. [illegible] sin luz en sus calles transversales; más adelante, por Quinta Peña y Beiterón, se nota igual deficiencia. Y hay un agravante más. [illegible], los focos de luz por la avenida, [illegible] las bocacalles completamente a oscuras.

Las autoridades municipales deben contemplar con detenimiento esta necesidad y colocar de inmediato, luz en las calles transversales y varios focos en la Avenida Zuviría que den frente a las calles de acceso.

Así lo exige su creciente población.

Bien por la policía

[illegible] creído que la disciplina en los cuerpos uniformados sería el complemento de la educación y el buen comportamiento. Para nosotros, en uniformado [illegible] puesto sea; siempre ha sido digno de respeto y de consideración. [illegible] de sus deberes y de sus actos y hasta cuando ha dejado el servicio por el descanso, nos lo figuramos empapado de autoridad y de circunspección. Pero no es así. Desde la acera, [illegible] la salida de la tropa de una comisaría. [illegible]. Al verse en la calle, ya libre, el agente echa a correr tras de otro agente y en plena calle, sin mirar que en todo momento se deben de guardar las formas, aun fuera de servicio, empiezan los juegos de manos y gritan como chiquillines. Delante del tranvía ó ómnibus que ha de llevarlos a su hogar, se paran haciendo morisquetas infantiles que en muchas ocasiones obligan a los conductores a [illegible] en seco.

Luego ya en la plataforma de los coches, gritan y vociferan y siguen entre ellos los juegos de manos.

El [illegible], a nuestro juicio, debe dar la sensación de educación y disciplina que se imparte en las comisarías y cuarteles.

El Arroz Argentino

SU SITUACION ANTE EL DUMPING

Que la Argentina sea tierra propicia para el cultivo del arroz está demostrado con las experiencias realizadas en distintos puntos del país. Los [illegible] de Villaguay y los de Tucumán han venido dando resultados espléndidos tanto en cantidad como calidad hasta el punto de hacer presagiar para la República una nueva fuente de riqueza y trabajo.

Pero, a pesar de las buenas condiciones existentes para el mencionado cereal, resulta ahora que éste no puede soportar la competencia del artículo extranjero, y esto no solamente en el litoral donde los fletes marítimos reducidos podrían explicar el fenómeno sino en el mismo norte de la República.

En Tucumán, por ejemplo, el arroz argentino no puede venderse a menos de 4.50 los diez kilos. Cualquier rebaja sería ir a pura pérdida. Frente a este estado de cosas, el arroz extranjero se vende en la provincia [illegible] a pesos 4.00 los diez kilos, con lo cual no se necesita argumentar mucho para ver que la producción nacional está abocada a un desastre inevitable.

¿Cuáles son las razones del fenómeno? Se dan varias, pero la más verosímil parece ser la del "dumping" en virtud del cual los países extranjeros colocan sus excedentes a menor precio que el de costo con tal de asegurarse el mercado, para lo cual, procuran la ruina del cultivo local.

Sería el caso de que los poderes públicos estudiaran detenidamente el asunto a fin de que el esfuerzo del país en afianzar una nueva producción, no se vea ahogado en su cuna. [illegible] parece que se está [illegible] [illegible] por los [illegible] más [illegible] [illegible], [illegible] urge reaccionar rápidamente con todos los recursos previstos para tales emergencias.

Resultaría del todo imperdonable el dejar malograr toda una esperanza para nuestra nación, por el solo hecho de que los poderes públicos no atinan o no se deciden a tomar enérgicas medidas contra una competencia desleal de ruinosas consecuencias para los intereses generales del país.

CENTRO JUVENTUD SIRIO LIBANES

Paseo campestre

El domingo 2 de diciembre tendrá lugar en el Vivero Municipal (sito frente al Reformatorio de Menores) el segundo festival campestre [illegible] por el Centro en la actual temporada.

Dado el gran número de adherentes y simpatizantes con que cuenta la Institución precitada, el pic-nic que proyecta ha de verse sumamente concurrido por numerosas familias y niñas.

Por informes: U.T. 3241 y E. T. 18664.

FUE ANIMADA LA SESION DE ANOCHE EN EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ESTALLO UNA BOMBA LACRIMOGENA

SE PASAN ANTECEDENTES AL JUEZ DE INSTRUCCION

El Concejo Deliberante sesionó ayer a las 20 y 25 horas, continuando la iniciada el martes por la noche. Se continuó [illegible] del concejal Doce de solicitar la intervención al Departamento Ejecutivo Municipal y el pase a la Justicia de Instrucción de aquellos actos que, a juicio del cuerpo deliberativo, [illegible] constituir delitos.

Asistieron los concejales Doce, Scarponi, Doldán, Cabral, Testi, Tonelli, González, Minella, Malenky, [illegible], Carini. Presidió el titular doctor Mallourin. Había una barra numerosa. Por secretaría se dió entrada a los asuntos [illegible] los que figuran algunos de importancia.

EL PEDIDO DE INTERVENSION

[illegible] el concejal Doce quien se refiere a la intervención que se solicitará a las Cámaras Legislativas para el Departamento Ejecutivo Municipal y el pase de los antecedentes a la justicia. Dice que la Comisión no ha tenido tiempo para reunir toda la documentación y por eso funda un proyecto de resolución que establece un compás de espera para resolver. Agrega que el block de su partido antes de adoptar medida tan extrema quiere que el pueblo de Santa Fe sepa que antes han de [illegible] todos los medios legales a fin de dar la sensación de que quieren trabajar.

Le refuta Tonelli. Dice que al incorporarse lo hizo con la finalidad de trabajar. Refiere que el D. Ejecutivo ha cumplido, [illegible] importancia que el Concejo no ha [illegible] de la escuela de la Maestranza, la cesión de la plaza Pascual Rosa, cuestión que no es definitiva, el levantamiento de las vías del Ferrocarril Santa Fe que es obra de progreso. Habla de la Caja de Sanidad y Beneficencia [illegible], diciendo que el Departamento Ejecutivo Municipal cumplió con su deber. Se extiende en consideraciones para solicitar que se trabaje en beneficio del pueblo asumiendo la responsabilidad.

El concejal Doce replica manifestando su sorpresa de que recién ahora, cuando se anuncia una medida extrema, venga el concejal Tonelli a hacer acusaciones. A este Concejo, afirma, no ha llegado ni solo [illegible] de ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal.

Interrumpe González diciendo que la cuestión de la Usina está aún sin resolver.

—La está estudiando la Comisión esa cuestión, contesta Doce.

De la barra parten gritos y aplausos.

La presidencia llama al orden.

Se hace un diálogo fuerte, hablando varios concejales.

Sigue Doce acusando al Departamento Ejecutivo por sus continuos avances y señala que no ha podido realizarse la investigación a la Tesorería y Contaduría.

—Hay que comunicarlo al D. Ejecutivo, dice González.

—Se le ha [illegible], afirma Doce.

De la barra parten nuevamente gritos y aplausos.

¡BOMBAS LACRIMOSAS!

En momentos que el concejal Doce seguía hablando se oyó el ruido que produce una bomba lacrimosa, al explotar.

Se hace una gran confusión. Parten gritos contra el Intendente, acude la policía y todo el público que estaba en la barra sale afuera precipitadamente. La protesta de los concejales es unánime.

Estábamos allí y lo hemos visto todo.

Se nos afirmó que son dos las bombas arrojadas. Se dan nombres de los presuntos autores del atentado.

La confusión se prolongó más de media hora. Restablecido el orden la presidencia resolvió continuar la sesión, mientras la policía iniciaba averiguaciones. El atentado se cometió a las 20 y 36 horas.

ASUNTOS SANCIONADOS

A las 21 y 25 se reinició la sesión.

El concejal Carini solicita que se pase a cuarto intermedio hasta el viernes.

Se oponen Malenky y Doce. Este dice que el cuerpo tiene conciencia de su responsabilidad. Pide que se siga la sesión. Se vota y se resuelve continuar. El concejal Doce deja constancia de la protesta del atentado expresando que es necesario adoptar una resolución. [illegible] su moción que es de postergar el tratamiento del pedido de intervención al D. Ejecutivo hasta reunir antecedentes y el pase a la Justicia de Instrucción.

Varios concejales hablan condenando el atentado partiera de donde partiera.

—Yo no creo que nada tenga que ver el Intendente, agrega González. Luego se vota el proyecto de resolución del concejal Doce y es aprobado.

EL PRESUPUESTO

Trata el Concejo el proyecto de resolución nombrando una Comisión de concejales para que [illegible] el presupuesto y cálculo de recursos para 1935.

Hablan varios concejales. Se vota el proyecto de resolución y es aprobado.

La Comisión estará formada por cuatro concejales, debiendo el D. Ejecutivo dar facilidades para que la Comisión cumpla con su cometido.

Luego se trata un proyecto de comunicación solicitando que el D. Ejecutivo remita la nómina de las personas que integrarán el "Tribunal Municipal" y para ocupar el cargo de Contador General. Lo funda Scarponi. Sánchez dice que vendrá mañana el mensaje del Intendente. Hay un cambio de ideas, y Scarponi mantiene su moción.

Lo pone a votación la presidencia y es aprobado.

DEUDA EXTERNA

Se resuelve invitar al Intendente a que concurra a la sesión del día 1o. de Diciembre a explicar en qué forma.

LA ACUSACION ANTE LA JUSTICIA

El concejal Doce da lectura a los cargos contra el Intendente Municipal para pedir el pase de antecedentes a la Justicia de Instrucción.

Lee el informe en que llega a la conclusión de la falta de cumplimiento a ordenanzas y los frecuentes avances a la Carta Orgánica.

Funda así el proyecto de resolución pasando los antecedentes de los hechos que puedan constituir delitos, a la Justicia de Instrucción.

La presidencia lo pone a votación. Se vota y es sancionado. A las 22 y 50 se levantó la sesión.

EJEMPLO QUE DEBE IMITARSE

Entre Ríos coloniza sus tierras

Resulta digno del mayor aplauso el empeño del gobierno de Entre Ríos en colonizar grandes extensiones de la vecina provincia. Además de los trámites con un [illegible] extranjero para introducir en la mencionada provincia varios miles de familias nórdicas para la explotación de granjas, pone a disposición, y en buenas condiciones, de quienes quieran cultivarlas, numerosas fracciones de campo aptísimas para la agricultura, en la [illegible] de Chajarí, muy cerca de las vías férreas.

Esta iniciativa, que es todo [illegible] de gobierno, bien planeada, destinada a atraer, con la subdivisión de la propiedad, capitales y colonos ofreciendo facilidades que no se dan en otras provincias, ha de resultar altamente beneficiosa para Entre Ríos, como lo fué, en épocas pasadas, para nuestra provincia la obra de todas nuestras colonias, cuya fama legendaria, es una lástima que no sirva de estímulo para que los gobernantes, no intenten repetir, como lo está haciendo el de Paraná, el milagro de transformar los páramos incultos en fuentes inagotables de riqueza.

Muchas provincias del Interior con tierras fertilísimas para una colonización poderosa, viven en la indigencia por falta de una directiva capaz de suscitar en su suelo riquísimo el germen de todos los cultivos.

Ojalá, que el ejemplo que a todos está dando el gobierno de la vecina provincia tenga la eficacia de despertar también en otros estados argentinos el patriotismo bien entendido, que no consiste en hablar de política, sino en procurar que en todas partes surjan fecundas las actividades del trabajo honesto y productivo.

Dirección Nacional de Bellas Artes

Reanudáronse las reuniones de Presidentes de Comisiones de Bellas Artes

CONSTITUYOSE LA FEDERACION NACIONAL

TEXTO DEL ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Dirección Nacional de Bellas Artes, los señores Presidentes y delegados de las Comisiones de Bellas Artes, provinciales y municipales que suscriben, reanudando las deliberaciones interrumpidas el día 23 ppdo. en que se pasó a cuarto intermedio hasta la fecha, con la presidencia del Director del Museo Nacional de Bellas Artes, D. Atilio Chiappori, por delegación del Sr. Director Nacional de Bellas Artes, Ing. Nicolás Besio Moreno, quien no asiste a la sesión por hallarse indispuesto.

El señor Presidente, declara abierta la sesión siendo las 16 horas con la presencia de los señores: Dr. Pedro E. Martínez, Presidente de la Comisión Provincial de Entre Ríos y Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Paraná; D. Enrique Cabré Moré, Presidente de la Comisión Municipal de Bahía Blanca y Director del Museo Municipal de Bellas Artes de la misma; D. Francisco L. Pujals, delegado de la Comisión Municipal de San Nicolás; Dr. Nicanor Molinas, Presidente de la Comisión Provincial de Santa Fe; D. Atilio Terragni, Director del Museo de Bellas Artes de Tucumán; D. Julio Díaz Usandivaras, delegado de la Comisión Provincial de Corrientes; D. Juan Filloy, Presidente de la Comisión Municipal de Río Cuarto y Director del Museo Municipal de Bellas Artes de la misma; D. Víctor M. Avalle, Presidente de la Comisión Municipal de Rosario y Director del Museo Municipal de Bellas Artes de Rosario; del Secretario General, D. Germán de Elizalde y del Secretario Administrativo de la Dirección Nacional de Bellas Artes, D. Marcelo Almeyra, actuando el Prosecretario General, de la misma, D. Alejandro Castagnino. Se hallan ausentes con aviso los representantes de las Comisiones Provinciales de Bellas Artes de Córdoba y La Plata y sin aviso los de Mendoza y Salta.

1o. Acta de las sesiones anteriores. — Se da lectura de las actas Nos. 1, 2, 3 y 4, correspondientes a las sesiones efectuadas en los días 21, 22 y 23 de Octubre ppdo., cuya copia se pasó oportunamente a los señores delegados; actas que se aprueban con la aclaración siguiente: Acta No. 2, párrafo 11: Los señores Avalle y Pujals, manifiestan que a fin de justificar su inasistencia a las sesiones anteriores, desean se deje constancia, de que no han podido concurrir a dichas reuniones por haberse anticipado las fechas de las mismas. El señor Secretario informa que ello se ha debido a un error material de la nota-invitación.

2o. Asuntos entrados. — Seguidamente se da lectura a los telegramas del Sr. Presidente de la Nación y del Sr. Ministro de Instrucción Pública, acusando recibo del que se les dirigiera dándoles cuenta de las gestiones realizadas. Se da lectura asimismo, a la nota de los señores Gobernadores de Entre Ríos y Mendoza, comunicando la constitución de las respectivas Comisiones de Bellas Artes, lo que se celebra como auspicioso fruto de la conferencia.

3o. Orden del día. — Acto seguido, y de acuerdo al voto sancionado en sesiones anteriores, el señor Presidente pone a consideración de la asamblea, el punto relativo a la constitución de la Federación de Comisiones de Bellas Artes, propuesta por la Comisión de Córdoba.

Después de un cambio de opiniones, se resuelve por unanimidad, declarar constituída la Federación Nacional de Bellas Artes, con estas Bases:

a) La Federación Nacional de Bellas Artes, comprenderá exclusivamente las Comisiones de Bellas Artes oficiales, provinciales y municipales.

b) Tendrá su sede en la Capital Federal.

c) El Director Nacional de Bellas Artes, será presidente nato de la entidad.

d) El objeto básico y esencial de la Federación, es coordinar la labor que realizan los organismos adheridos, para el fomento de las bellas artes, en sus tres formaciones fundamentales: Acción docente, difusión artística y extensión cultural.

e) Las reglamentaciones que se adopten, responderán a las condiciones locales de ambiente, medio, necesidades y recursos.

f) Las entidades integrantes de la Federación, conservarán absoluta autonomía en cuanto a su gobierno y en sus relaciones administrativas.

A continuación y a solicitud de los presentes, la Presidencia somete a la asamblea, un anteproyecto de Estatuto, suscripto por los Sres. Martínez y Cabré Moré, el que se aprueba en general.

Tratado en particular, y después de algunas modificaciones, queda sancionado por unanimidad en la forma siguiente:

GOBIERNO DE LA FEDERACION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Artículo 1o. — El Gobierno de la Federación Nacional de Bellas Artes, será ejercido por un Consejo Directivo, compuesto por un presidente, dos vicepresidentes y como vocales, los presidentes o delegados de las Comisiones adheridas.

Art. 2o. — Los vicepresidentes, serán elegidos entre los vocales por un período de dos años, no pudiendo ser reelectos.

Art. 3o. — El Consejo Directivo, designará un secretario y un tesorero, quienes con el presidente, tendrán a su cargo la administración de la entidad.

Art. 4o. — El presidente con los vicepresidentes integrará la mesa ejecutiva.

Art. 5o. — El Consejo Directivo, celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias; las primeras, se efectuarán dos veces al año por lo menos, en la localidad y fecha que se fije; las segundas cuando el presidente lo estime necesario, o a solicitud de un tercio de entidades adheridas.

Art. 6o. — El presidente, tendrá doble voto en caso de empate.

Art. 7o. — Las sesiones serán convocadas con veinte días de anticipación y se realizarán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más una de las Comisiones adheridas y en segunda convocatoria, 24 horas después con la presencia de un tercio.

Art. 8o. — Conjuntamente con la citación, se remitirá el orden del día. La inclusión de asuntos en el orden del día, deberá solicitarse con 15 días de anticipación.

Art. 9o. — Los asuntos no incluídos en el orden del día, podrán ser tratados por el Consejo Directivo, constituído en Comisión, siempre que hubiere asentimiento de dos tercios de votos de los presentes.

Art. 10. — El Consejo Directivo, trazará el plan de acción a desarrollar y dictará su propio Reglamento.

Art. 11. — El Consejo Directivo convocará a un Congreso, cada vez que lo considere necesario, el que se celebrará en la fecha y localidades que se fije.

Art. 12. — En la primera sesión del Consejo Directivo, se procederá a efectuar las designaciones a que se refieren los Arts. 2 y 3.

Art. 13. — El Consejo Directivo, queda facultado para modificar y ampliar el presente Estatuto, a simple mayoría de [illegible].

LA JEFATURA DEL E. DE SEGURIDAD

Designaráse al Mayor Leguizamón Pondal

Procedente de la Capital Federal llegó ayer a esta capital el Mayor retirado del Ejército, Florentino Leguizamón Pondal. Concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el gobernador doctor Molinas y su ministro de Gobierno, doctor Furno, informándose poco después, que se le había ofrecido y aceptado el cargo de Jefe del Escuadrón de Seguridad de La Capital.

El decreto de nombramiento ha quedado a la firma del doctor Molinas, debiendo aparecer de un momento para otro. Con este nombramiento se da el paso final para la constitución del Cuerpo, pudiéndose decir que pronto quedará totalmente reorganizado.

Sociedad Estudiantil Cooperadora M. Moreno

Ha quedado constituída en nuestra ciudad una Sociedad Estudiantil Cooperadora de la Biblioteca Mariano Moreno. La reunión previa, a la que asistieron gran cantidad de personas, tuvo por objeto nombrar una Comisión Provisoria, hasta la próxima reunión en la que ésta quedaría constituída definitivamente.

Dicha Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Presidente Sr. Martín Gillaume; vice, Sta. Etna Luz Chesa; secretario, Sr. Adolfo González; pro secretario, Sta. N. Soria; Tesorero, Sr. Ricardo Martínez; pro tesorero, Emilio Weidman; vocales: Oscar Nelli, María González, Relanim Paradot, Oscar Roldán y Eduardo Rosas.

Los nombrados tomaron inmediatamente posesión de sus cargos. Los fines que persigue la entidad son los siguientes: Aportar fondos por medio de beneficios y cuotas de sus afiliados; adquirir libros, materiales escolares, didácticos con el objeto de mejorar los materiales de enseñanza primaria, secundaria y especial. Proyéctase para el 24 de Diciembre próximo un gran baile en beneficio de la Sociedad, para el que se realizan una serie de preparativos, a realizarse en el patio de la Biblioteca Mariano Moreno.

RECHAZAN DOS PROYECTOS DE FLANDIN

PARIS, Noviembre 22. — Los Socialistas y Comunistas lanzaron un manifiesto conjuntamente atacando dos proyectos preparados por el Jefe del Gabinete, señor Flandin.

Por dichos proyectos se prohibe a los empleados públicos civiles, del derecho de declararse en huelga y se les prohibe también realizar manifestaciones callejeras.

Celebra Hoy Sus 25 Años De Existencia Fecunda La Escuela Industrial De La Nación

Orígenes Del Establecimiento

La Escuela Industrial de la Nación puede considerarse un símbolo potencial de la vieja ciudad de las convenciones, renovada, dinámica y progresista hoy como fuera alesteta ayer.

La historia de tan importante establecimiento educacional es la del espíritu santafecino en su pueblo y en sus gobernantes. Surgió como todas las cosas grandes, de lo humilde y fué en comienzo un taller modesto de trabajos manuales y luego la "Escuela Industrial Central" de la provincia, para convertirse más tarde en lo que es hoy: un foco de moderna civilización y cultura.

Soñó ese movimiento con tesón de apóstol el espíritu clarividente de un maestro de escuela que llegó a Santa Fe, adoptando la idea atrevida y rechazada, cuarenta y dos años atrás de hacer escuela para la vida: el del profesor don Enrique J. Muzzio.

Sería tarea larga relatar la lucha de ese hombre modesto pero firme, para implantar entre nosotros la enseñanza práctica, que él veía necesaria al país para estar a tono con su desarrollo económico en pleno avance.

Interesó a los Presidentes del Consejo de Educación con quienes colaborara y muy particularmente al doctor Lorenzo Aráoz y Domingo G. Silva, a los gobernadores Freyre y Echagüe, a los ministros Pera y Candioti y finalmente al doctor Rómulo Naón, Ministro de Instrucción Pública de la Nación encontrando en todos ellos el apoyo que su alto propósito de educador y renovador necesitaba.

De allí, de esa alma sarmientesca, nació la gran casa de educación cuyas bodas de plata se celebra en este día.

Inició sus trabajos estudiando las escuelas famosas creadas en ... por Ferreyra, fuése luego a Europa por su cuenta, visitó las más conocidas del viejo continente y con tal caudal presentó el primer proyecto de "Escuela Industrial" y en 1902, el Consejo de Educación que presidía don Domingo G. Silva, no obstante la escasez de recursos de aquellos tiempos, la creó y empezó su funcionamiento el 1o. de Abril del mismo año.

Con las directivas de esta casa funcionaban 17 talleres de trabajo manual en la provincia, dirigidos en su mayor parte por personal formado en el Central a cargo del mismo Muzzio.

El gobierno del doctor Freyre, teniendo como ministro de Instrucción Pública al talentoso santafecino doctor Julián V. Pera resuelve construirle edificio propio y se levanta el que hoy ocupa, ampliado posteriormente, colocándose la piedra fundamental el 17 de Diciembre de 1905.

Estaba asegurada la vida del establecimiento, que ya no había de seguir sino avanzando en su desarrollo y la enseñanza técnica, impuesta.

Después ya no saldrían solamente obreros capacitados para los trabajos de carpintería, mecánica y herrería, sino verdaderos profesionales para las distintas ramas de las industrias.

La nacionalización

"En esta situación se establece una reseña oficial de la Escuela, cuando se produjo una visita a esta Capital del entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Dr. Rómulo S. Naón, quien, invitado por el gobernador de la provincia, Dr. Pedro Antonio Echagüe, a conocer entre otras dependencias provinciales, la Escuela Industrial, recorrió sus aulas y talleres donde el director Muzzio había dispuesto lo necesario para dar una exacta impresión de la importancia del establecimiento y de la forma cómo se orientaba la enseñanza, señalando a la vez la necesidad de una mayor dotación de elementos y recursos para el logro definitivo del propósito que animaba esta orientación.

La visita fué detenida y en cada caso el profesor Muzzio daba las explicaciones pertinentes al Dr. Naón. Esta manera de exhibir su escuela, lo espacioso y elegante del edificio y el trabajo intensivo que se notaba en las distintas secciones, debió impresionar hondamente al Dr. Naón, ya que en forma espontánea, al salir de los talleres, en plena galería, se concretó a decir como una galante invitación:

—¿Y si nacionalizáramos esta Escuela?

El interés de este afán por engrandecer la Escuela provincial fué valorada en toda su perfecta intención, recogiéndose, como respuesta a la sincera expresión de comprensión, una clamorosa y unánime aprobación por parte de todos los presentes, autoridades y pueblo, que componían la selecta comitiva".

Aquella manifestación del ministro no fué una frase elegante y poco después llegaba el ingeniero Otto Krause, en representación del gobierno nacional, quien en unión del ingeniero Marcial Candioti por el de Santa Fe, el 1o. de Marzo de 1909 firmaban un arreglo ad-referéndum para la nacionalización de la Escuela Industrial de Santa Fe.

Por ese convenio se establecía entre otras cláusulas:

"a) El Gobierno de la Nación, formará donde existe actualmente el expresado establecimiento, una Escuela Industrial Superior (con carácter regional), destinada al cultivo de las ciencias aplicadas a la industria, complementada con trabajos prácticos de talleres y laboratorios, y con el objeto de formar técnicos mecánicos, constructores, electrotécnicos, químicos industriales y otras especialidades que las necesidades ulteriores exijan, de conformidad con los planes de estudios que el Ministerio de Instrucción Pública establezca oportunamente. El mismo Gobierno de la Nación dará el ensanche necesario a las instalaciones y elementos de que en la actualidad dispone la Escuela".

El 26 de Junio del mismo año la Legislatura aprobaba el convenio y el 23 de Noviembre el gobierno nacional dictaba el decreto de fundación que dice:

"Artículo 1o. — Fúndase una Escuela Industrial en la ciudad de Santa Fe, con carácter regional, que funcionará en el local cedido al efecto por el Gobierno de aquella Provincia, con el mismo plan de estudios que rige para la Escuela Industrial de la Nación.

Art. 2o. — Nómbrase Director del referido Establecimiento al Ingeniero Mecánico, señor Catello Muratgia, con el sueldo mensual de quinientos pesos moneda nacional, que se imputará al inciso 14, Item 21, Anexo E, del Presupuesto vigente.

Art. 3o. — Destínanse los recursos votados en el Presupuesto del corriente año, para dotar a la Escuela del mobiliario, útiles y talleres que requiere su instalación.

Art. 4o. — Comuníquese, etc.

(Continúa en la Pág.

EL PRIMER TERMINO (arriba) el ingeniero Angel Nigro, actual director de la Escuela Industrial, y el soberbio edificio de la Facultad de Química, en parte de cuyas dependencias funciona la escuela. — En la parte inferior, personal directivo y docente del establecimiento, y por último el ingeniero Catello Muratgia, primer director de la institución cuando pasó ésta a depender del gobierno nacional



PROF. ENRIQUE J. MUZZIO, Director-fundador de la Escuela Industrial, bajo la dependencia del gobierno de la Provincia. — Abajo, una clase en la Sección de Ajuste Mecánico

☆ ☆ ☆ ☆

VISTA DE UNA "MOTO-bomba" proyectada por alumnos de 6o. año y construída por los de 4o. y 3o. de la Sección Mecánicos-electricistas.— Abajo, una clase en el aula de proyectos



LA CIUDAD NECESITA SU GOBIERNO COMUNAL

No se Procede Como lo Esperaba el Pueblo

..n la época del coloniaje una ..idad gubernativa de altísimo ..pecto eran los Cabildos. Su ..dición es de data que se pier.. ..n los tiempos, pero no tan.. que no haya llegado hasta ..estros días la frase aquella en ..s entidades de esa naturaleza ..cían al rey: nosotros somos ..to como Vos y más que Vos ..que representamos la volun.. ..del pueblo.

..n nuestra historia patria, se.. ..ca que la revolución de Ma.. ..surgió del Cabildo Abierto y .. a éste pidió de [illegible] — si ..n así lo cuentan los histo.. ..dores — "el pueblo quiere sa.. ..r de lo que se trata".

..ero han pasado los tiempos y ..democracia ha traído y ha im.. ..esto sus modalidades. Dentro ..ellas tenemos hoy funcionan.. el gobierno del municipio con .. dos cuerpos fundamentales: Ejecutivo y el Legislativo. ..bos tienen el mismo origen ..eran consagrados por el voto ..ular, voto otorgado en la con.. ..ción de que debía surtir los ..ctos propiciados por la Carta ..ánica.

..esgraciadamente en la prácti.. todo no es sino una ficción. .. hombres, con sus pasiones, ..buena fe sin duda, proceden ..distinta manera a como el ve.. ..dario lo esperaba.

..anto el Departamento Ejecu.. .., como el Concejo Deliberan.. ..prescinden en absoluto de los ..ereses generales y están rea.. ..ando una campaña de esteri.. ..contradicciones.

..l pueblo observa con estupor ..s cosas y siente el frío del ..ndono y corre por sus filas ..hálito desalentador de la crí.. ..cia democrática.

Si unos y otros fueron a los cargos públicos que ocupan, [illegible] porque se tenía confianza en su capacidad y en su discreción para tratar los asuntos de la comuna.

Mas ahora ¿qué sucede? Algo que desilusiona. Nadie se preocupa realmente de los intereses colectivos. A estos se les deja en segundo término y se entablan controversias interminables por minucias.

En escala inferior con esta manera de proceder, se da razón a los que consideran fracasada a la democracia y propician sistemas, a su [illegible], más eficaces para el bienestar del pueblo.

No [illegible] en tal criterio y si señalamos este caso nuestro, es sólo para indicarlo como una aberración, algo así como una desbarrada del momento, que ha de subsanarse oportunamente.

El error será de los hombres, no del sistema. Si éstos no lo comprenden, será menester pensar mañana en otros espíritus.

La comuna está abandonada a sus propios destinos, porque así lo quieren los llamados a fijar su desenvolvimiento. Y es sobre ellos que debe recaer la crítica severa del pueblo. No han sabido colocarse en el sendero anhelado por el vecindario y en lugar de trabajar por amor a la colectividad, están haciendo todo lo contrario.

Es una lección aprovechable para el mañana. La política chica es perniciosa, de tal manera que las mejores leyes o prescripciones constitucionales son quebrantadas con frecuencia y hasta en forma desorbitada.

Es por eso que, como pocas veces, se ve hoy abandonado el municipio de Santa Fe por sus altas autoridades comunales. Solamente cerrando los ojos, no puede verse tal situación.

(Continuación de la Pág. 3)

— Figueroa Alcorta — R. S. Naón".

La Escuela Industrial de la Nación era ya un hecho práctico, que debía consolidarlo la acción de sus directores, personal docente y concurrencia de alumnos.

Al iniciar sus cursos la escuela lo hizo con 53 alumnos de primer año y 24 de segundo.

Aunque en el convenio se establecía la instalación de un internado, para el cual se concederían 50 becas, esta parte no se cumplió, aunque hasta 1920 se dieron becas, suprimidas luego por razones de economía.

Desarrollo de la Escuela

Mediante la acción eficiente de sus distintas direcciones el establecimiento se ha venido desenvolviendo con éxito y de sus aulas han egresado alumnos, que luego siguieron las carreras universitarias de ingenieros, siendo uno de ellos su actual director don Angel Nigro, y ocupando otras posiciones ventajosas en las empresas industriales, obras sanitarias de la nación, yacimientos petrolíferos, vialidad, [illegible].

Han actuado como directores los ingenieros Catello Muratgia, Mercurio Gómez, Francisco [illegible] y Angel Nigro.

Creada la Universidad del Litoral, figuró entre sus Facultades la de Química Industrial y Agrícola, instituto cuya misión substantiva era precisamente la de desarrollar, desde sus laboratorios y gabinetes, la enseñanza de carácter científico-técnico, que requeríase como un principio de ordenación dentro de la industria y de la economía del litoral.

Por el inciso [illegible] del artículo [illegible] de la Ley No. [illegible], que crea la Universidad Nacional del Litoral, [illegible] la creación de la Facultad de Química Industrial y Agrícola en esta ciudad, con la expresa manifestación de que su organización se [illegible] sobre la base de la Industrial.

Y con base la Escuela Industrial de la Nación ha quedado convertida, como su [illegible] de [illegible] en Taller, Escuela y Facultad.

Plan de Estudios

Primitivamente el plan de estudios comprendía [illegible] años de carácter general, pero la creación de la Facultad de Química y el hecho de estar la Escuela a la Universidad, hizo que se modificara, teniendo por objeto dar a la enseñanza una mayor amplitud técnica y a las asignaturas en ella comprendidas, una mejor distribución horaria, a la par que orientar las especialidades previstas, [illegible] de un campo de mayor acción y de más vastos horizontes.

Y así los tres primeros años de estudios se destinan, pues, a la enseñanza de aquellas asignaturas básicas indispensables para la posesión de una cultura general y preparatoria para el [illegible] las disciplinas que requerirá el ciclo de especialización.

En el segundo ciclo la enseñanza se intensifica para los técnicos mecánicos, electricistas, técnicos constructores, técnicos químicos y técnicos [illegible] en general.

Alumnos egresados

En los 25 años que lleva la Escuela de funcionamiento han egresado 390 alumnos diplomados en las siguientes ramas: técnicos mecánicos 121, maestros mayores de obras 36, mecánicos electricistas 90, técnicos constructores 125, técnicos químicos [illegible]

En el presente año la inscripción ha llegado a 354 alumnos, el máximo de lo que la Escuela puede contener.

En pleno apogeo

[illegible] han tenido el éxito de la Escuela Industrial de la Nación, quedando así demostrada la clarividencia del profesor Mussio en su lucha tesonera de los primeros tiempos y la de los gobernantes, directores y profesores que la [illegible] con tanto entusiasmo.

Tal la situación al cumplir las bodas de plata con la educación santafecina.

Se descubrirán dos placas

En el día de hoy y en el hall del establecimiento se descubrirán dos placas de bronce: una en memoria de los profesores fallecidos y la otra obsequio de la Asociación de Técnicos Nacionales, en cuyo acto hará uso de la palabra el técnico don Julián Fernández Hutter.

NUEVOS ULTRAMARINOS LLEGARON AL PUERTO



VISTA DE LOS NUEVOS ULTRAMARINOS que arribaron ayer a nuestro puerto con el fin de cargar frutos de la zona céntrica y norte de la Provincia. Están dando estas embarcaciones inusitado movimiento a la zona portuaria. La labor que ellos motivan, reporta ingentes beneficios no sólo a la vida económica general, sino también a cientos de hogares cuyos jefes cifran la tranquilidad de sus modestas familias en el intercambio comercial que las mismas imponen

Un Petitorio de la Alianza Civil

"REMOZAR LA CONSTITUCION ES INFUNDIRLE LA VITALIDAD PARA QUE ELLA SE DEFIENDA"

El Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Sánchez Granel, ha recibido de la Alianza Civil, un extenso manifiesto, en el que la mencionada organización política expone sus puntos de vista ante el proyecto de reformas constitucionales enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura.

Considera en primer término la nota que nos ocupa, el artículo que se pretende modificar, reconociendo lo inobjetable del procedimiento seguido por el gobierno, para manifestar, sin embargo que no es el único viable para evitar que se consume un acto político que califica "de antidemocrático e inmoral, sin precedentes", de elegir gobernadores con once meses de anticipación a su asunción al cargo.

"Elegido el camino de la reforma constitucional —continúa diciendo—, la Alianza Civil adhiere con todo entusiasmo a esa iniciativa que ofrecerá la oportunidad de incorporar a la ley fundamental de Santa Fe algunos principios por los cuales se viene bregando desde hace muchos años y que por incomprensión o malicia de los gobernantes han sido siempre resistidos".

Afirma después la urgencia en [illegible] a reformas más amplias que las del simple retoque a un inciso, que puede limitar la acción de los constituyentes a la sustitución de la palabra Marzo por la de Noviembre, señalando la aspiración popular a las democráticas conquistas que se viene solicitando desde hace un cuarto de siglo, calificando de burla a las legítimas aspiraciones populares la convocatoria proyectada.

Sigue más adelante la exposición de la Alianza estudiando los antecedentes de la actual Constitución, para dejar establecido el concepto del partido gobernante al ponerla en vigencia, donde declarara que la nueva carta contenía apenas un mínimum su programa partidario comprometiéndose al más decidido empeño para alcanzar la realización total de ese programa.

Llegada la parte sustancial de la nota presentada ante el Dr. Sánchez Granel, enumera la aspiración recurrente el programa mínimo de las reformas que propicia y que hace consistir en:

1o. Sufragio universal para ambos sexos. Representación de las minorías.

2o. Elección directa de Gobernador y Vice.

3o. Creación de los recursos de amparo con procedimiento sumario y rápido ante los jueces, para asegurar las garantías constitucionales y proteger a los individuos contra los excesos y omisiones de la administración y los funcionarios.

4o. Reconocimiento del Cuerpo Electoral como órgano de la representación popular, con derechos de iniciativa, referéndum y convocatoria.

5o. Elección por el pueblo del Contador y Tesorero de la provincia.

6o. Prohibición al establecimiento de impuestos a los artículos de primera necesidad, consumo y producción.

7o. Normas constitucionales para la lucha contra el latifundio

8o. Adopción de normas básicas que regulen la elección, funcionamiento y atribuciones de los Consejos Escolares.

9o. Sanción de normas que responsabilicen positivamente a los funcionarios que violen la estabilidad del empleado público.

10o. Corregir la omisión constitucional que no preceptúa la presidencia nata del Vice Gobernador en el Senado Provincial.

Finaliza la exposición asegurando que las reformas que propone no afectan los lineamientos de la Constitución vigente, sino que acentúan su carácter democrático al dar mayor seguridad de realización a algunos de sus principios esenciales.

"Partidarios decididos de la Constitución del 21 —dice el párrafo final— queremos prestigiarla aún más ante la conciencia del pueblo. Muchos de sus enemigos permanecen todavía en acecho y quienes contrajeron la responsabilidad de su vigencia tienen más que nadie el deber de asegurarla. Remozar la Constitución es infundirle la vitalidad para que ella se defienda".

En la Soc. Científica de Santa Fe

En el salón de actos de la Facultad de Química de esta ciudad, realizó ayer la Sociedad Científica de Santa Fe, una sesión especial de comunicaciones científicas.

Previas las palabras pronunciadas por el Presidente de la Sociedad Científica Argentina, Ingeniero Nicolás Besio Moreno y del Presidente de la institución local, doctor Horacio Damianovich, se iniciaron las comunicaciones científicas en la forma siguiente:

a) Agr. José Hugo Guinle: Un nuevo método de predicción hidrométrica.

b) Doctor Gustavo Fester: Nuevas investigaciones sobre el Yacarol.

c) Dr. Horacio Damianovich: Eliminación de helio del compuesto platino-helio y de las sales de radio a diferentes temperaturas.

Asistió una selecta concurrencia, interesada en escuchar la palabra de los disertantes.

La reunión tenía por objeto, celebrar la afiliación de la Sociedad Científica Santa Fe, como filial de a Argentina, que preside el señor Besio Moreno.

Al Margen De Un Sumario Administrativo

En lugar aparte damos a conocer el texto de una resolución ministerial, no haciendo lugar a un pedido de reconsideración que formula un funcionario del Departamento del Trabajo, por el hecho de que la nota que éste elevó a la superioridad no guardó la forma ni el estilo que se acostumbra en la literatura administrativa.

Admitiendo que realmente el estilo no sea el oficial, sabemos que la nota en cuestión contiene graves cargos dirigidos contra el Director Interino del Departamento del Trabajo que no han sido considerados en la resolución comentada. Tampoco se hace mención a si la primitiva medida disciplinaria resuelta por el Director Interino contra el Inspector del Trabajo D. Juan Roque, tenía fundamentos firmes para continuar en vigencia, máxime si se tienen en cuenta, según afirmaciones que nos llegan, que el mencionado funcionario como el subinspector D. Vicente Villar, afectados por la medida, se encuentran enemistados desde hace tiempo con el director interino. El sumario administrativo viene a ser, pues, a todas luces lamentable.

Creemos necesario que el Ministro del ramo contemple la parte fundamental de la nota elevada por los mencionados funcionarios y exija el descargo indispensable a las acusaciones que se formulan contra el director interino del Departamento del Trabajo.

LA COMPETENCIA DE LOS JUECES

NOTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES

El Colegio de Procuradores de esta capital ha dirigido en el día de ayer una comunicación al señor Presidente de la Cámara de Senadores relacionada con el proyecto de ley por el cual se extiende [illegible] la competencia de los Jueces Seccionales, proyecto que tiene ya sanción favorable en la Cámara de Diputados. El Colegio de Procuradores expresa que ha visto con asombro la rapidez con que ha procedido la citada Cámara, aprobando sin solicitar las opiniones de las entidades que pudieron asesorarla para evitar posibles errores, siendo las reformas de tanta trascendencia y [illegible], sin un asunto de interés público que lo justifique. Se extiende en otras consideraciones sobre la descentralización de la justicia, de la cual, dice, que el resultado hasta ahora no es favorable. Agrega que no está probado que las ventajas de la descentralización de la justicia no son tales si las Cámaras de Apelaciones no tienen su asiento en las mismas localidades donde funcionan los Juzgados de 1a. Instancia. Por todo ello es que la entidad solicita que en caso de que no sea rechazado el proyecto con sanción en Diputados, se adopte el temperamento que rige en la provincia de Córdoba, en que se ha declarado acumulativa y concurrente la jurisdicción y competencia de los tribunales de la capital con los de circunscripciones del interior, haciendo extensiva esta competencia a los tribunales de Rosario.

Esta petición del Colegio de Procuradores será estudiada por la Cámara de Senadores.

El Proceso por el Affaire de la Caja de Sanidad

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la Secretaría Viana, dictó ayer una resolución en el proceso que se sigue a raíz del conocido "affaire" de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, hecho de pública notoriedad, y, que tantos comentarios ha levantado.

En la resolución el juez clausura el sumario y lo pasa al señor juez del Crimen, que deberá estudiarlo y dictar el fallo que corresponda.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Adolfo del Carmen Acosta con Elisabeht Carlota Acosta, arg.; Francisco Sosa con Cecilia Angela Mai, arg.

Nacimientos:

N. N. Escalante, arg.; Juan Carlos Giménez, arg. 3 meses; Olga Esther Tecora, arg. 9 meses; Juan Eleuterio Caramillo, arg. 3 años; Antonia Frontera, arg. 17 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Albino Horacio Lazzarini con Aída Socorro López, arg.; Domingo Manuel Vidal con Delia Claudelina Ponce, arg.; César Mallsani con Magdalena Aime, arg.; Julio Alberto Buenaventura con María Rosa Marchini, argentinos; Evaristo López con Beatriz Banchi, arg.

Nacimientos:

Zunilda Mabel, hija de José Mario Porcel y de Elvira Varela; Vicente, hijo de Salvador La Valle y de Teresa Pabolini; Esteban, hijo de Panco Woznlakovsky y de Eva Kudan.

Defunciones:

Evaristo Martínez, arg. 30 años; Oscar Norberto Ramos, argentino, 19 años; Lidia María Palacios, arg. 49 años; Olga Catalina Dawel, arg. 4 meses; Romualdo Olivera, arg. 20 años; N. N. Jach, arg. 7 días.

EL RAMAL A GRAL. PINEDO

Telegrama al administrador de los Ferrocarriles del Estado

Por el Puerto de esta Capital llegan materiales que se utilizan en las obras de construcción del ramal férreo que unirá a la progresista localidad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio de nuestra provincia, con General Pinedo, Chaco Nacional.

Dichos materiales son embarcados en vagones de los ferrocarriles del Estado y conducidos al norte.

Con este motivo el Intendente Municipal doctor Menchaca, dirigió al administrador de los citados ferrocarriles, ingeniero Nogués, este despacho telegráfico:

"Me he enterado de la llegada de materiales destinados a la construcción de la línea General Pinedo a Tostado. Tal hecho implica una satisfacción para el que suscribe ya que fuí el iniciador de dicho proyecto y en mi carácter de Presidente de la Comisión de Hacendados del Dep. 9 de Julio, realicé en su época, las gestiones del caso con el éxito que hoy se pone en evidencia. Y es más halagüeña esta circunstancia porque la iniciación de esas obras se efectúa durante la progresista administración suya al frente de los FF. CC. del Estado, que constituye la seguridad más palpable de su eficaz terminación.

"Con mis más sinceras felicitaciones, reciba las seguridades de mi más alta consideración y estima. — Manuel J. Menchaca".

Nada se ha Podido Aclarar Acerca de las Causas Que Originaron el Drama Pasional de Anteanoche

SERIA INEXACTO QUE LA OPOSICION DE LOS PADRES SEA EL MOTIVO

[...]mos visitaba diariamente a Antonia Frontera y ambos contaban con el consentimiento de los autores de sus días

HABRIA HABIDO UNA FUERTE DISPUTA

Durante el día de ayer el personal superior de la comisaría 6a. ha proseguido activamente las diligencias pertinentes a fin de dejar debidamente establecidas las causas que determinaron el intenso drama pasional cometido en la finca de calle Tucumán y de cuyos pormenores EL ORDEN diera una amplia información en su edición anterior.

Puede decirse que acerca de este punto nada en claro se ha logrado obtener todavía, ya que, como lo dijéramos ayer, los motivos que impulsaron a Oscar Ramos a cometer la doble tragedia, al matar a Antonia Frontera son desconocidos hasta por los propios familiares de los protagonistas de este suceso.

La falta de carta o escrito alguno del autor del drama, explicando las razones que le impulsaron a cometerlo, contribuye también a que subsista aún el misterio en lo que a este respecto ataña.

CONSENTIMIENTO

Confirmando lo que informáramos en nuestro número de ayer, las autoridades han establecido, por declaraciones de los propios familiares de Oscar y Antonia, que estos contaban con el consentimiento de los padres, visitando él diariamente la casa de su novia. No ha habido, pues, oposición alguna por parte de éstos y que hubiera sido, en caso contrario, una hipótesis para fundamentar las causas de una determinación tan extrema, como la que Ramos adoptara anteanoche. Indiscutiblemente Oscar Ramos ha vivido una tragedia intensa, drama íntimo, hondo, avasallante y alentado por la pasión de sus 19 años, y que lo llevó a la ejecución después de haberlo meditado desde tiempo atrás.

La hipótesis de que pudiera haber sido Antonia quien diera el arma, como se creyó en el primer momento, ha quedado totalmente desvirtuada, al ser reconocida el arma por los familiares de Ramos, de ser de propiedad de éste. Queda la incógnita por establecer también si aquél obró de común acuerdo con su prometida para eliminarse ambos de la vida. Pero diversas circunstancias desvirtúan esta hipótesis, figurando entre los detalles más importantes, el antecedente que, por la forma como fué encontrado el cadáver de Antonia y por el desorden, aunque leve, que se notara en sus ropas, revelaban a las claras, que debió existir, sino lucha, al menos un forcejeo brusco.

UNA DISPUTA

Como corroboración a lo que decimos anteriormente, hay otro detalle de innegable importancia: la declaración de la señora de Sánchez, encargada de la finca donde se encontraban Ramos y Antonia Frontera y que está contigua a la casa de esta última.

En efecto, la señora de Sánchez ha manifestado que, después de regresar con aquellos del Parque Garay, entraron a su casa, donde conversaron por breves instantes en la planta baja. Al poco rato y por indicación de Ramos, subieron a la terraza de la finca, dejándolo entonces solo, por cuanto ella debía preparar la cena para el esposo.

Mientras se encontraba en la cocina la señora de Sánchez oyó el cambio de palabras que Antonia y Oscar sostenían, aunque por la distancia, no pudo entenderlas bien.

Simultáneamente a un grito agudo y penetrante de "Guardá eso", se oyeron las dos detonaciones consecutivas.

Antes de ser entregado el cadáver a sus deudos, la policía examinó minuciosamente las ropas de la víctima, en particular las de Ramos, no encontrándose en las mismas, cartas o escrito que pudiera servir para establecer las causas que engendraron el drama.

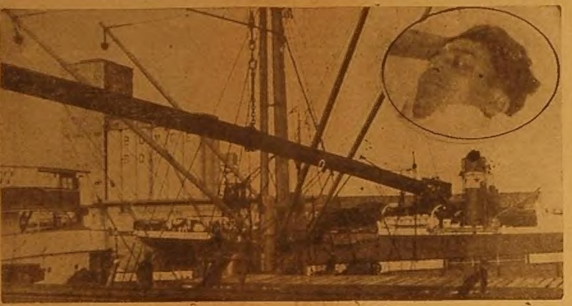
Los restos de las víctimas fueron entregados la misma noche a sus deudos, siendo inhumados en la tarde de ayer.

SIMMONS Y LAS CONVERSACIONES NAVALES

LONDRES, Noviembre 22. — El Sr. Jhon Simmons declaró en los Comunes que la ruptura de las conversaciones navales, constituirá una catástrofe mundial.

Simmons argumentó en favor de la igualdad de la seguridad, la cual afirmó, no implica que necesariamente todas las flotas deben tener igual magnitud.

En el Lugar del Accidente -:- La Víctima



UNA VISTA DE LA ZONA portuaria donde ocurriera el accidente de trabajo en el que resultó víctima el obrero Cayetano Makier, el cual se encuentra en gravísimo estado en el Hospital de Caridad

Le Destrozó la Cabeza Una Rueda

Debido a un Barquinazo Cayó Bajo el Vehículo

El fatal accidente ocurrió en jurisdicción de Villa Ana, siendo la víctima un carrero del obraje

FALLECIO INSTANTANEAMENTE

Un accidente de consecuencias fatales para un obrero, ocurrió en las primeras horas de la noche del lunes último a una legua de Kilómetro 22, en jurisdicción de Villa Ana. Un carrero, que conducía un alzaprima en los montes de un obraje situado en aquel paraje, cayó bajo el vehículo, pasándole una de las ruedas por la cabeza, falleciendo instantáneamente.

EL ACCIDENTE

El día mencionado, el carrero Inocencio Pinto, conducía un carro cargado con trozos de quebracho, que llevaba hasta la playa del ferrocarril, donde debía entregarlos. Como es de práctica, el traslado de los troncos se efectúa, en época de verano, en horas de la noche, ya que, de hacerlo en el día, corren peligro de morir insolados el conductor y los animales.

Pinto conducía el carro o alzaprima, como se le denomina en aquellos parajes, por entre los montes del obraje del señor Emilio Baqué y, serían alrededor de las 20 horas cuando, debido a un barquinazo del vehículo, perdió el equilibrio, cayendo bajo una de las ruedas.

MUERTE INSTANTANEA

Es costumbre también de los carreros salir con intervalo de escasos minutos durante el viaje hasta la playa o lugar donde deben entregar los quebrachos, a fin de que, en caso de cualquier desperfecto en los vehículos u otro contratiempo, subsanarlo con la ayuda de todos ellos.

Al producirse el fatal accidente que mencionamos, marchaba, a unos cien metros atrás, otro carrero llamado Germán Romero quien, al llegar hasta el sitio donde cayera Pinto, encontró a éste con la cabeza destrozada y a pocos metros de allí el carro.

Sin pérdida de tiempo Romero dió aviso a la policía, comprobándose entonces que Pinto había dejado ya de existir. Su cadáver fué conducido a Villa Ana a fin de ser examinado por el médico de la repartición policial.

Dió Muerte al Padre y Ayer lo Han Detenido

El lunes último, en jurisdicción de Las Toscas, departamento General Obligado, fué perpetrado un horrendo crimen: un vecino de esa localidad, llamado Martín Pitau, fué encontrado muerto a pocos metros de su vivienda. Al ser examinado posteriormente por el médico de policía, se comprobó que la víctima presentaba dos profundas puñaladas, —una en el pecho y otra en el vientre—, siendo las mismas de carácter mortal.

Iniciadas las primeras averiguaciones, se creyó que Pitau había sido asaltado con móviles de robo y que los autores lo ultimaron enseguida, temiendo cualquier delación. Sin embargo al practicarse los primeros interrogatorios, las sospechas recayeron en un hijo de la víctima, de nombre Alejandro, y que el día anterior había tenido un violento altercado con el autor de sus días.

Estas sospechas se ahondaron más al comprobarse que Alejandro había desaparecido de esa localidad y una comisión de policía que saliera en su persecución, logró detenerlo al día siguiente. Conducido a la comisaría e interrogado por el encargado de la misma, el presunto autor del parricidio negó en un principio esta imputación, terminando luego por confesarse autor del crimen.

Acerca de las causas del asesinato que cometiera, el homicida se negó a suministrar detalle alguno. No obstante se cree que obedezcan a cuestiones de intereses.

Un 'Madruguista' de Larga Historia Fue Detenido en Jurisdiccion de Kil. Dos

Al notar la llegada de dos pesquisas, trató de darse en seguida a la fuga, siendo capturado momentos después

UN SUJETO DE AVERIA

Personal de la Sección Seguridad Personal de Investigaciones logró efectuar en el día de ayer una importante detención, al apresar a un sujeto catalogado como elemento de avería: Rodolfo Angona, o Cangona, o Ismael Romero, (a) El Pibe de San Antonio.

Angona o etc., está clasificado como "madrugista", vocablo con que se denomina en la jerga policial, a aquellos sujetos que cometen los robos o los atracos en horas de la madrugada. Dos empleados, Mordini y Peña, procuraban detenerle desde hace varios días, por cuanto se habían registrado varios hurtos en jurisdicción de distintas seccionales y cometidos todos ellos en horas de la madrugada. Después de una intensa búsqueda, los empleados aludidos lograron establecer el paradero de aquél, en la playa de maniobras de F. C. Santa Fe, en Kilómetro Dos.

En efecto, al dirigirse hacia ese lugar, a fin de detenerle, Angona consiguió advertir a los policías, dándose de inmediato a la fuga. Pasando entre los vagones, saltó luego a una de las zanjas del costado izquierdo de la playa, arrojándose en seguida de bruces sobre el pasto y tratando cubrirse el cuerpo con algunas ramas. Todo esto lo hizo con una rapidez asombrosa; pero, pese a ello, los dos pesquisas lograron encontrarle, procediendo en seguida a su detención.

"El Pibe de San Antonio" ha sido ya procesado en distintas oportunidades y registra numerosas entradas en las policías de esta ciudad, Rosario, Capital Federal y Córdoba.

Formuló Una Denuncia un Vecino, Ayer

En la comisaría 6a. se presentó anoche el vecino Feliciano Moreyra, que vive en Boulevard Zavalla número 1880, radicando una denuncia contra Juan Carlos Colasso, a quien acusa de ser el autor de una substracción de ropas de su propiedad.

Manifestó el compareciente que en circunstancias que se encontraba ausente de su casa en la tarde anterior, el referido Colasso aprovechó esta oportunidad para substraerle varias ropas, una navaja y la suma de 8 pesos en efectivo, dándose a la fuga.

De acuerdo a la denuncia que antecede, la policía ha ordenado la detención del acusado.

Detúvose al Autor de Una Sustracción

El día 15 del corriente fué perpetrado en jurisdicción de la 4a. un robo importante cometido en perjuicio de un vecino de esa jurisdicción, a quien le substrajeron ropas y otros efectos. Iniciadas las averiguaciones del caso, se logró establecer que el autor del hecho de referencia era el sujeto Ramón Gadea, el cual había desaparecido el día siguiente de nuestra ciudad.

Ordenada la detención a la policía de Paraná, por cuanto se sospechaba que aquél se había dirigido a esa ciudad, se recibió anteayer una comunicación de las autoridades de diamante, en la que se daba cuenta que Gadea había sido detenido en esa localidad.

De acuerdo a la comunicación de referencia, la Jefatura de Policía comisionó al empleado Horacio Gómez, de la Sección Seguridad Personal, quien condujo ayer a nuestra ciudad al referido sujeto, poniéndolo a disposición de la justicia competente.

RECUPERO LOS PALOS DE GOLF QUE EXTRAVIARA

El menor Adolfo Grosky, de 10 años de edad, entregó ayer en la comisaría 6a. un estuche de lona conteniendo 5 palos de golf, tres bolas y una camiseta gris, lo que encontrara abandonado en calle Tucumán y la Junta.

Horas después, las 2, se presentaba a reclamarlos su propietaria, que resultó ser la señorita Arminda González Ardigó, domiciliada en Concordia, provincia de Entre Ríos.

Lo Alcanzó Una Lingada de Quebrachos

Golpeado fuertemente, sufrió heridas internas gravísimas

EN EL DIQUE No. 1

Un grave accidente de trabajo y que ha tenido serias consecuencias para un obrero, se registró en horas de la tarde de ayer en la zona portuaria de nuestra ciudad. En circunstancias que se efectuaba la descarga en un lanchón y debido a que una lingada de rollizos golpeara a la víctima, ésta resultó con heridas internas en el vientre, habiendo sido hospitalizada en gravísimo estado.

LANCHON "PUNTA INDIO". — Surto en el dique No. 1 lado Este, se encuentra desde varios días atrás el lanchón "Punta Indio", cargado con rollizos de quebracho. En la tarde de ayer, trabajándose en el trasbordo de éstos al vapor holandés Welson se hallaba, entre otros obreros, Cayetano Makier, argentino de 41 años de edad, casado y con domicilio en calle Rivadavia No. 1612.

La descarga se efectuaba sin mayores contratiempos, utilizándose un guinche del mismo lanchón.

EL ACCIDENTE. — Serían aproximadamente las 16 horas cuando se produjo el grave accidente. Makier, que se encontraba en la cubierta y que estaba encargado de impulsar la lingada, cuando ésta era levantada desde la bodega por el guinche, quiso detenerla con la mano, lo que no pudo hacerlo debido a un fuerte cimbrón que aquélla diera.

Como la lingada no pudiera ser detenida Makier tampoco alcanzó a esquivarla, siendo golpeado por uno de los troncos de quebracho en el vientre.

HERIDAS GRAVISIMAS. — Varios compañeros de la víctima y que presenciaron el accidente sin poder evitarlo, socorrieron enseguida a Makier, que había quedado tendido sobre la cubierta. Sin pérdida de tiempo se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, concurriendo momentos después la ambulancia, en la que fué trasladado el accidentado hasta la sala de primeros auxilios.

Al ser examinado se comprobó entonces que las heridas que presentaba eran gravísimas, ya que el golpe del quebracho le había reventado en parte los intestinos, produciéndole además otras lesiones internas.

HOSPITALIZADO. — Como consecuencia del mismo golpe y de las heridas producidas, Makier ha sufrido también una hemorragia interna, temiéndose a consecuencia de esto, un desenlace fatal.

Sin haber logrado recobrar el conocimiento la víctima fué internada en el Hospital de Caridad, siendo su estado sumamente delicado.

Reporter



Luis A. Romero, colaborador de EL ORDEN, y que fuera el mejor repórter policial del día miércoles 21 último. Romero, que vive en calle 25 de Mayo 4150, fué el primero en transmitirnos la noticia del hecho de sangre ocurrido en jurisdicción de "El Pozo", haciéndose en consecuencia acreedor al premio que nuestro diario ha establecido

DESMENTIDO DE UN EMBAJADOR PARAGUAYO

WASHINGTON, Noviembre 22 —El embajador paraguayo ha desautorizado terminantemente las declaraciones que le atribuye una agencia noticiosa favorable al proyecto de recomendaciones hecho por el Comité de Conciliación del Chaco